

La gestión de la investigación en las universidades de Paraguay

*Luciano Román Medina*¹

*Venialdo Santacruz Zárate*²

Resumen

El presente artículo es una aproximación al tema de la gestión de la investigación en trece universidades de Paraguay. Es un estudio de enfoque cuantitativo en el que se encuestó a profesionales docentes, investigadores y directivos de universidades mediante un cuestionario estructurado, y se complementa con el análisis documental para respaldar y profundizar los datos procedentes de la encuesta. El estudio revela que en las universidades paraguayas la investigación se encuentra en un estado incipiente, y falta mejorar en algunos aspectos como la existencia de políticas, normativas, líneas de investigación así como una estructura que favorezca el desarrollo de la investigación: laboratorios con equipamientos, conformación de redes para la gestión del conocimiento. Además, se advierte la necesidad de destinar más recursos para la investigación, de tal manera que no dependa casi exclusivamente de recursos externos, y avanzar en la contratación o nombramiento de profesores de tiempo completo, investigadores y la difusión del conocimiento generado a través de diversos medios.

Palabras clave: gestión, investigación, educación superior, universidades

Research management in the universities of Paraguay: an approach to reality

Abstract

¹ Luciano Román Medina es Doctor en Planificación e Innovación Educativa, Máster en Educación, Especialista en Docencia en Educación Superior, Licenciado en Ciencias de la Educación y Profesor de Lengua y Literatura Castellano-Guaraní. Actualmente, se desempeña como director de Posgrado e Investigación, y es profesor en carreras de grado y programas de posgrado en la Universidad Católica Unidad Pedagógica de Carapeguá. Investiga en el área de las Ciencias de la Educación, temas referentes a la profesión docente y la gestión educativa. Es integrante de la Red AGE. Contactos: luciano.roman.medina@gmail.com

² Es Magíster en Educación Superior, Especialista en Docencia en Educación Superior y profesor de Estudios Sociales. Se desempeña como docente y auxiliar académico en la Universidad Católica Unidad Pedagógica de Carapeguá. Ejerce la docencia instituciones educativas del Tercer Ciclo y Nivel Medio, cuenta con experiencia en coordinación de trabajos de investigación en el área de las Ciencias Sociales y tutorías de trabajos de investigación en programas de postgrado. Contactos: venialdo@gmail.com

This article is an approach to the topic of research management in thirteen universities of Paraguay. It is a quantitative approach study in which teachers, researchers and university executives were surveyed through a structured questionnaire, and it is complemented with the documentary analysis to support and deepen the data from the survey. The study reveals that in Paraguayan universities, research is in an incipient state, and there is a need to improve in some aspects such as the existence of policies, regulations, lines of research as well as a structure that favors the development of research: laboratories with equipment, networking for knowledge management. In addition, the need to allocate more resources for research is warned, so that it does not depend almost exclusively on external resources, and advance in the hiring or appointment of full-time professors, researchers and the dissemination of knowledge generated through various media.

Keywords: management, research, higher education, universities

Introducción

Según estipula la Ley General de Educación de 1998 y la Ley de Educación Superior del 2013, la investigación es una de las funciones principales de las instituciones de educación superior, y sobre todo las universidades, que deben trabajar en la creación de nuevos conocimientos que respondan a las necesidades actuales y a los problemas del entorno. Esta función, generalmente es reconocida y declarada por las universidades en sus

estatutos, reglamentos, misión y visión.

Sin embargo, el desarrollo de «investigación» todavía se encuentra en una etapa incipiente en las universidades paraguayas. Las mismas permanecen estancadas en el modelo napoleónico, cuyo objetivo es formar profesionales para satisfacer las demandas del ámbito laboral, de las instituciones del Estado, de las empresas privadas. Al respecto, es preciso considerar que en las universidades paraguayas los profesores investigadores y de tiempo completo son escasos, no así los denominados «catedráticos», a quienes se contrata para desarrollar clases por determinadas horas (2 a 5 horas), dependiendo de las materias. Estas condiciones laborales resultan desfavorables para la investigación, siendo relegada a un segundo plano, y desarrollada casi exclusivamente en el marco de trabajos finales de grado o de posgrado. Por lo tanto, las universidades paraguayas, en gran medida se limitan a transmitir conocimientos generados en universidades extranjeras.

Sobre el tema, el analista de temas educativos, Jesús Montero Tirado, escribía en 2010 un artículo titulado *¿Qué son las universidades?*, donde criticaba la escasa calidad de las universidades paraguayas y la mercantilización o lucro instaurado en la educación superior:

[] las universidades nacidas en estos últimos años, muchas de sus sucursales repartidas por toda la geografía del país son instituciones creadas con fines puramente lucrativos, son «fábricas de producción y comercialización de títulos», son presuntos centros de estudios superiores instalados en edificios precarios y hasta en galpones de garajes sin bibliotecas, sin laboratorios, sin equipamiento para la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria, son negociados y hasta en algunos casos el rumor llega a sospechar que son tapaderas de blanqueo de dinero (citado en Montero Tirado, 2011, p. 202).

En la misma línea, el académico Javier Numan Caballero Merlo, en una entrevista concedida a la Red de Apoyo a la Gestión Educativa (Red AGE, 2018) menciona que las universidades paraguayas tropiezan con tres dificultades en la gestión de la investigación: primera, el modelo áulico de transmisión y repetición de conocimientos, marginando la investigación y producción tanto de nuevos conocimientos como de tecnología; segunda, la modernización y urbanización tardía del país que restringió históricamente la demanda de profesiones liberales, haciendo dependiente la oferta educativa del pago de aranceles o subvención estatal; y tercera, el poco peso dado a la investigación en la

agenda política pública nacional, sin comprender hasta el momento, que de la misma depende gran parte de las posibilidades del desarrollo local dentro de un contexto internacional cada vez más competitivo (párr. 3).

No obstante, es posible reconocer algunos avances en los últimos años, relacionados con la inclusión de la investigación dentro del modelonacional de medición de calidad en el marco de la acreditación de carreras y programas de posgrado. Además, el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT) ha ganado relevancia mediante la financiación de proyectos de investigación presentados por las instituciones de educación superior y otros organismos, y los incentivos económicos otorgados a los investigadores categorizados. En este contexto, a continuación analizamos la forma como se gestiona la investigación en las universidades de Paraguay, sus debilidades y fortalezas, así como los desafíos que enfrenta, dentro de una sociedad cada vez más exigente y que exige respuestas a los problemas.

1. Metodología

La investigación adopta el enfoque cuantitativo y utiliza como instrumento un cuestionario estructurado (modalidad en línea), que se aplicó como encuesta a 13 académicos universitarios, donde figuran docentes investigadores, directores de investigación, docente encargado de cátedra, práctica profesional y tutoría de tesis, director de excelencia académica y director general, que trabajan en universidades públicas y privadas.

Asimismo, para complementar la encuesta, se recurrió a la técnica del análisis documental, tomando como referencia documentos institucionales referentes a concursos de investigación, reglamentos, requisitos para postularse al cargo de investigador/a y trabajos finales de grado.

2. Resultados

2.1 La organización y gestión de la investigación

En este punto se abordó sobre aspectos referentes a la estructura organizacional de la investigación, la forma de acceso al cargo de investigador/a, la existencia de políticas y normativas para la investigación, las formas de gestión de la investigación y la publicación de los conocimientos generados. A continuación se presentan los resultados, teniendo como referencia la encuesta aplicada y el análisis de documentos institucionales.

2.1.1 La estructura organizacional de la investigación

Según los datos recogidos, la investigación se gestiona desde las direcciones, las vicerrectorías y en menor medida, pero sin dejar de ser significativo, desde los diferentes departamentos (23 %) y otros estamentos de la institución (23 %). Además, los departamentos o direcciones de posgrados juegan un papel importante en la gestión de la investigación, principalmente en la ejecución de programas de maestrías y doctorados, cuyos objetivos se centran en la investigación y terminan con la realización de una tesina o tesis.

Al respecto, el *Reglamento de Doctorado* de la Universidad Católica (2014) establece que el curso de Doctorado tiene dos objetivos: uno es la generación de conocimientos novedosos en todas las áreas del conocimiento científico, y el otro, la formación de recursos humanos capaces de generar conocimiento original por medio de la investigación científica.

Sobre el tema, la convocatoria del CONACYT del 2018, en su modalidad «Iniciación de Investigadores» plantea como objetivo promover la investigación y el desarrollo en diversas áreas del conocimiento a través del financiamiento de proyectos de posgrado que permitan iniciar o fortalecer líneas de investigación así como incorporar nuevos profesionales a la investigación científica a través de la realización de disertaciones y tesis de postgrado.

En la misma línea, el *Reglamento de la Dirección de Investigación* (2010), de la Universidad del Pacífico Privada, en su artículo 5 expresa que: «La Dirección de Investigación es un órgano dependiente del Rectorado y que trabaja en coordinación con las unidades académicas de la Universidad, a la cual le compete coordinar, supervisar y administrar las actividades de investigación []» (p. 2).

2.1.2 Formas de acceso al cargo de investigador/a

Sobre el otorgamiento de los cargos referentes a la investigación, un poco más de la mitad (53,8 %) de los académicos encuestados manifiesta que es mediante la selección, lo cual implica definir criterios, indicadores e incluso postularse a concursos; el resto sostiene que es por designación (46,2 %). Esta última, en la práctica podría significar una contratación o nombramiento directo basado en la confianza o la afinidad con el candidato. Cabe destacar que la figura de algunos investigadores se solapa bajo la denominación «docente de tiempo completo o medio tiempo», que aparte de impartir clases se encargan de la investigación, de las tutorías de tesinas y tesis.

En concordancia con lo mencionado en el párrafo

anterior, la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» en los últimos años organiza concursos internos de proyectos de investigación, donde se manejan criterios e indicadores de evaluación, entre ellos el currículo, la experiencia del/la postulante y la relevancia del proyecto presentado. En este sentido, el documento titulado *Programa de Incorporación de Investigadores de la UC*, en su convocatoria del 2018, define los requisitos que deben cumplir los profesores para concursar y acceder al cargo de investigador/a y las características de los proyectos de investigación:

La convocatoria está dirigida a profesores de la Universidad Católica «Ntra. Sra. de la Asunción», sin límite de edad, que desean formar parte de una Unidad Académica en carácter de investigador y que cuenten con el grado académico de maestría y/o doctorado, o su equivalente sólo para la carrera de Medicina (especialidad). Para un contrato temporal de 2 años en el escalafón de profesores investigadores con categoría de Investigador Regular. Los candidatos deberán demostrar experiencia en investigación. Finalmente, deberán presentar un plan/proyecto de investigación original, con una contribución al estado del arte en un área elegida y con la potencial formación de estudiantes (p. 2).

Como se puede apreciar, el grado académico es un aspecto importante y excluyente, pues la convocatoria está dirigida solo a profesores con título de maestría, y preferentemente, doctorado. Además, los postulantes deben contar con experiencias en investigación y ceñir el proyecto que postula a los requisitos exigidos. Sin embargo, una de las debilidades observadas en este tipo de convocatoria es la escasa cantidad de docentes que cuenta con el perfil requerido, así como el desinterés de los mismos hacia la investigación, que como toda actividad, exige vocación.

2.1.3 Duración en los cargos y existencia de políticas o normativas para la investigación

Casi la mitad de los encuestados (46%) afirma que la duración en los cargos de investigación es de 3 años en adelante, mientras que un porcentaje representativo (38%) considera que la duración es de 1 a 3 años. El resto afirma que tiene una duración de menos de 1 año.

En cambio, la mayoría de los encuestados afirma que su institución posee una política normativa para la investigación. Esta política se refleja en aspectos como: los reglamentos administrativos y normativos, manuales con líneas de investigación y modelos adaptados, producción y divulgación del conocimiento,

entre otros. No obstante, una reducida cantidad (15,4 %) manifiesta que no tiene una política o normativa para la investigación, lo cual resulta inadmisibles y no concuerda con la naturaleza y funciones de una universidad. Esta situación origina críticas hacia las universidades paraguayas, que muchas veces reciben la denominación de «escuela *pyhare*», expresión del idioma guaraní que se traduce como escuela nocturna o simplemente como una extensión de la educación media o secundaria.

Asimismo, la totalidad de los encuestados considera que la investigación forma parte del plan de desarrollo estratégico de la institución, y que las fuentes de financiamiento provienen de recursos propios de la casa de estudios, de fondos externos del sector público y privado, y en menor medida de los recursos propios de los investigadores.

Por su parte, la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» en su *Programa de Incorporación de Investigadores*, convocatoria del 2018 establece que:

El modelo de Universidad adoptado por la UC se basa en tres pilares: la docencia, la investigación y la extensión. Dentro del **Plan Estratégico** de la UC, la visión institucional declarada remarca la importancia de la actividad y los resultados de los tres pilares. Compete a la Dirección General de Posgrado e Investigación, promover aquellas acciones de investigación, que ejecutadas por las Unidades Académicas, contribuirán al desarrollo institucional y al cumplimiento de las metas establecidas para este periodo. La Investigación es una actividad profesional, y en este marco debe ser realizada por miembros de la comunidad académica comprometidos institucionalmente con esta labor (p. 1).

Así también, el *Reglamento de la Dirección de Investigación* (2010) de la Universidad Pacífico Privada, en su Artículo 9 menciona entre las funciones de esta Dirección, la elaboración de un plan estratégico y un plan de desarrollo en el área de la investigación y presentar al estamento correspondiente, para su aprobación.

Además, existen políticas delineadas no solamente desde las instituciones de educación superior, sino también desde los organismos públicos. Al respecto, en 2010 se publicó un documento bajo el título de *Política Nacional de Investigación para la Salud I*, con la participación de varias instituciones, sobre todo del ámbito de la salud. El mismo establece que:

La finalidad de la Política Nacional de Investigación para la Salud es impulsar las

capacidades individuales y colectivas que propicien, a través de la investigación, el mejoramiento de la calidad de vida, salud y la superación de las inequidades, en armonía con el entorno natural, social y cultural (p. 15).

2.1.3 Las formas de la gestión de la investigación

Según se mencionó en apartados anteriores, la forma de la gestión de la investigación en las universidades se distribuye casi equitativamente entre concurso interno y externo.

La mayoría de las instituciones establece algún tipo de requisito para que los académicos puedan realizar investigación. Entre estos requisitos figuran la aprobación de las autoridades académicas, ser un investigador categorizado, la formación académica, el tiempo de dedicación, seguir normativas de publicación y otros. Sin embargo, una considerable cantidad de los encuestados (38,5 %) afirma que no existen requisitos para la realización de investigaciones, lo cual revela la necesidad de disponer y aplicar un marco normativo donde se establezcan líneas de investigación, códigos de ética, por mencionar unos ejemplos.

En cuanto a la formación «redes» para el desarrollo de la investigación, esta no es una práctica común en las universidades paraguayas, según la encuesta aplicada. El grupo minoritario que manifiesta trabajar en redes, menciona que estas se dan mediante cooperación científica, movilidad docente y estudiantil, convenios con otras universidades, desarrollo de responsabilidad social, redes temáticas, y finalmente, redes internacionales en ciencias y tecnologías.

En su mayoría, los encuestados afirman que los proyectos de investigación poseen una duración específica. Esta duración varía, y generalmente va de 6 meses a 3 años, pero las investigaciones que abarcan el periodo de un año son las más comunes. Esto coincide en cierto modo con lo analizado anteriormente: que los investigadores duran en sus cargos entre 1 a 3 años.

Finalmente, casi no existe incentivo a quienes desarrollan proyectos de investigación, lo cual revela la escasa cultura de investigación en las universidades paraguayas. Un pequeño grupo (30,8 %) menciona que hay incentivos, sobre todo en lo económico y laboral. Este último podría estar relacionado con promociones o ascensos y la participación en eventos científicos como congresos, simposios, entre otros.

2.1.4 La publicación de la investigación

Con relación a la política de publicaciones, el 61,5 %

manifiesta que su institución cuenta con dicha política y que en la práctica se relaciona con los siguientes aspectos:

- Existencia de revistas científicas (impresa y digital) y publicaciones internacionales solventadas por la institución.
- Existencia de normas de publicación en revistas institucionales.
- Existencia de manual de investigación donde están delineadas las políticas.

Entre los medios de publicación de las investigaciones, figuran las revistas (76,9 %), en menor medida los libros y otros medios como redes sociales y página web institucional. Sin embargo, todavía hay universidades que deben avanzar en este sentido, es decir, no están publicando los resultados de su investigación, lo que casi equivale a no hacer investigación, pues esta debería cerrarse con la publicación, de tal manera que puedan aprovecharse los conocimientos generados.

El 53,8 % de los encuestados afirma que su institución dispone de revistas especializadas en las que publican sus trabajos académicos, estas revistas figuran en portales digitales y otros en proceso de indexación. En cambio, el 46,2 % no cuenta con ningún tipo de revista especializada.

2.2 Tipos de investigación más desarrollados en las instituciones

Una de las formas de clasificar la investigación es considerando el fin que se persigue. De esta manera si el fin inmediato es la aplicación, estamos frente a una investigación aplicada; y si el fin principal es producir conocimientos, teorías, una investigación básica. En las universidades paraguayas se observa el predominio de la segunda, aunque también se desarrollan en menor medida las investigaciones aplicadas.

Lo anterior puede estar relacionado con las áreas del conocimiento donde las instituciones promueven la investigación, así como las líneas de investigación que cada institución prioriza. Al respecto, es importante mencionar que las investigaciones realizadas en la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» Unidad Pedagógica de Carapeguá se diferencian según las carreras: en Ingeniería Agronómica predominan las investigaciones de diseño experimental (estudios experimentales sobre cultivos, comparaciones entre técnicas de cultivo, etc.), que pueden tener mayor impacto en la aplicación. En cambio, en las carreras relacionadas con las ciencias de la educación y las ciencias sociológicas predominan estudios de diseño

no experimental, que también pueden aplicarse, pero generalmente tienen menos impacto práctico.

Asimismo, merece la pena reflexionar sobre los enfoques con que cada carrera aborda los Trabajos Finales de Grado, que no siempre son trabajos de investigación científica en sentido estricto. Así por ejemplo, en la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica, el Trabajo Final de Grado consiste en la elaboración de un Plan de Negocios, que conlleva actividades como la realización de un estudio de mercado, análisis de rentabilidad de la empresa proyectada, entre otras. Este Trabajo Final, constituye la base para que los estudiantes, una vez egresados, emprendan sus propios negocios o empresas.

En cambio, la carrera de Análisis de Sistemas Informáticos basa su Trabajo Final de Grado en la creación de un programa o sistema informático que responda a un problema determinado. Para una mejor claridad, a continuación se mencionan los objetivos que se plantean en algunos trabajos finales presentados:

- Desarrollar un sistema informático que optimice la administración de mercaderías basada en pedidos en la Distribuidora XXX.
- Desarrollar aplicaciones para dispositivos móviles basados en sistemas operativos Android.
- Implementar un sistema de carrito informático que mejore la gestión de venta de los supermercados, llegando a mayor cantidad de potenciales clientes.

Según se puede apreciar en los objetivos generales de estos Trabajos Finales de Grado, predominan el desarrollo, el hacer, la creación, y no tanto la búsqueda de nuevos conocimientos.

Si consideramos las áreas del conocimiento o las ciencias donde más se promueve la investigación, según los académicos encuestados, aparece en primer lugar la Medicina, seguida de las ciencias económicas y tecnológicas, en segundo lugar. También las ciencias pedagógicas, sociológicas y agrarias aparecen entre las áreas donde más se promueve la investigación científica.

3. Consideraciones finales

En Paraguay, a pesar de los avances registrados en los últimos años en la educación superior, con la promulgación de la Ley de Educación Superior en 2013, la creación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), el afianzamiento de organismos como la Agencia Nacional de Educación Superior

(ANEAES) y el CONACYT, aún no es posible sostener que la investigación está en pleno desarrollo, sino más bien se encuentra en una etapa aún incipiente.

Es necesario transversalizar la investigación, conjugarla con la docencia y la extensión, pues todavía las universidades paraguayas se dedican casi exclusivamente a la transmisión de conocimiento (proceso centrado en el docente), cuando no debe restringirse a la misma, sino también generarle conocimiento. En este sentido, gran parte de los egresados de las carreras salen con las mínimas competencias para desarrollar trabajos de investigación y para redactar informes de los mismos.

Sin temor a equivocarse, y recurriendo a la simple observación de la realidad, es posible sostener que lo predominante en las universidades paraguayas son los profesores catedráticos, que en sentido peyorativo reciben el apelativo de «profesores taxi». Los investigadores forman parte de la excepción, aunque se está comenzando a contratar profesores que se dediquen a la investigación.

La investigación, en la mayoría de las instituciones, se limita al acompañamiento y tutoría de los docentes a sus alumnos en los trabajos finales de grado y posgrado. Dichos trabajos finales, generalmente se realizan por la exigencia de la carrera, y no por iniciativa de un grupo investigador. Además, se percibe la necesidad de desarrollar investigaciones aplicadas y establecer líneas de investigación que respondan y prioricen los problemas del entorno, y beneficie a los sectores más desfavorecidos.

Por otro lado, entre los docentes se observa la necesidad de formación en investigación, porque a menudo los concursos (internos o externos) cuentan con escasa cantidad de postulantes, debido a que los mismos profesores no cumplen con los requisitos de formación académica o carecen de las competencias requeridas para desarrollar la investigación. Otro indicador que revela esta realidad es la escasa publicación y casi nula presencia en las bases de datos o bibliotecas virtuales.

En cuanto a la financiación de la investigación se observa la necesidad de asignar un presupuesto institucional que permita el desarrollo de la misma, en concordancia con las disposiciones legales, que incluye la investigación entre las funciones universitarias, de tal manera que no dependa exclusivamente de recursos externos.

En este contexto, el desafío de las universidades paraguayas y del país desarrollar una política de investigación acorde con las necesidades o problemas del entorno, conectar entre sí la docencia, la

investigación y la extensión.

Por todo lo expresado, algunas acciones que pueden efectuarse para la promoción de la investigación son:

- Desarrollar programas de formación para los investigadores, como doctorados y maestrías.
- Instaurar una cultura de investigación en las universidades, generando sistemas de incentivos a los investigadores.
- Profesionalizar la investigación, es decir, que no sea un agregado para los docentes, donde la actividad principal y reconocida es la enseñanza, y no la investigación.
- Visibilizar los trabajos de investigación con publicaciones en diversos medios: impresos y digitales.
- Establecer redes para la investigación, donde se propicien estancias de investigación, realización de investigaciones, programas de posgrado de manera conjunta, por ejemplo.

Sin embargo, finalmente es importante reconocer los avances logrados en los últimos años y que se vislumbra un futuro más alentador para la investigación. El proceso de evaluación y acreditación de carreras y programas de postgrado implementado en la última década por la ANEAES puede ayudar al sostenido mejoramiento en el ámbito de la investigación, por ser un aspecto muy importante dentro de la evaluación en el marco de la acreditación.

Referencias Bibliográficas

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías, CONACYT. (2018). Convocatoria 2018-Guía de Bases y Condiciones. Proyectos de Investigación Modalidad: Investigación Aplicada con Enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). Asunción, Paraguay: CONACYT.

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías, CONACYT. (2018). Convocatoria 2018-Guía de Bases y Condiciones. Proyectos de Investigación Modalidad: Iniciación de Investigadores. Asunción, Paraguay: CONACYT.

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías, CONACYT. (2018). Convocatoria 2018-Guía de Bases y Condiciones. Proyectos de Investigación Modalidad: Investigación Aplicada. Asunción, Paraguay: CONACYT.

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías, CONACYT. (2018). Convocatoria 2018-Guía de Bases y Condiciones. Proyectos de Investigación Modalidad: Investigación Básica. Asunción, Paraguay: CONACYT.

Ley 1.264 General de Educación (1998). Asunción, Paraguay: Poder Legislativo.

Ley de 4995 de Educación Superior (2013). Asunción, Paraguay: Poder Legislativo.

Montero Tirado, J. (2011). ¿Qué son las universidades? En J. Montero Tirado (coord.). Debate sobre Ley de Educación Superior (pp. 201-203). Asunción, Paraguay: MEC.

Red de Apoyo a la Gestión Educativa. (3 de abril del 2018). Entrevista a Javier Numan Caballero Merlo [página web]. Recuperado de <http://www.redage.org/opinion/entrevista-javier-numan-caballero-merlo>

Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» (2018). Programa de Incorporación de Investigadores de la UC. Asunción, Paraguay.

Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» (2014). Reglamento de Doctorado. Asunción, Paraguay.

Universidad del Pacífico Privada (2010). Reglamento de la Dirección de Investigación. Asunción, Paraguay.